



Sustanciación	Nº 688
Radicado	05266 31 03 003 2021 00123 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario.
Demandante	Juan Fernando Olarte Mejía.
Demandado	Jaime William De Los Ríos Álvarez.
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

202100123

12-07-2021